



Noticioso el Gran Visir del alboroto á que dió lugar la solicitud del Patriarca Armenio de arrestar á un Sacerdote Católico, mandó llamar al Patriarca con intencion de hacerlo ahorcar inmediatamente; pero alcanzó su perdon por medio de un sugeto principal Armenio que tiene mucho valimiento con el nuevo Ministro, y quedó libre dando 150 pesos y ofreciendo no molestar á los Católicos. Esto prueba que la Puerta no quiere cortar de raíz semejantes disturbios, y que quizá tiene interés en fomentarlos. Efectivamente fiandose dicho Patriarca en sus riquezas, que en este país mas que en otros sirven mucho para librarse de qualquier castigo, y no satisfecho con las varias persecuciones que ha intentado á los Armenios Católicos, ni con haber conmovido últimamente una parte de este Pueblo por la misma causa, ha llegado ahora al arrojio de mandar que sus emisarios asaltasen al correo que vá de aquí á Ancira (en cuya Ciudad tienen los Européos mucha correspondencia con motivo de sacar de allí el pelo de camello para sus manufacturas), y abrió todas las cartas que llevaba. Semejante atentado excitó vivas quejas de parte de los Ministros de las Potencias estrangeras que presentaron al Divan una acusacion contra el Patriarca, insertando los varios é inauditos excesos á que le ha impelido su fanatismo, y pidiendo su dimision. En breve sabrémos que efecto producirá dicho recurso.

Petersburgo 3 de Julio.

EN una conferencia que tuvo la semana pasada el Ministro de

de la Corte de Versalles con el Conde Osterman Vice-Canciller del Imperio , le entregó una Memoria en que hace de parte de su Soberano „fuertes representaciones sobre los procedimientos continuos de los Ingleses contra la navegacion y comercio „de los neutrales : sobre la inaccion de estos para oponerse á la „conducta arbitraria de aquellos, faltándo á las protestas hechas en „sus declaraciones á las Potencias beligerantes , como asimismo á „lo que se estipuló en el tratado de la neutralidad concluido entre las del Norte : sobre el perjuicio que de esto debe resultar „á toda la Europa , y sobre el deseo del Rey su amo de que „se remedie semejante desorden con intervencion de S. M. Imp. „supuesto que de otro modo la asociacion neutral solo sería „provechosa á los enemigos de la Francia. Expone que S. M. „Christianísima , confiado hasta ahora en el principio fundamental de la citada declaracion y tratado , se vería , aunque „con sentimiento , en la indispensable necesidad de mudar tambien el sistéma que ha observado siempre en orden al comercio y navegacion de las Potencias neutrales , siguiéndolo é imitando la conducta de los Ingleses á quienes toleran con gran sufrimiento dichas Coronas. Concluye manifestando que le ha „parecido conveniente al Rey suspender su resolucion final en „el asunto hasta tratar de él con S. M. Imp.“

Londres 21 de Julio.

Habiendo asistido el Rey á la Cámara alta el dia 18 del corriente , y concurrido á ella los Comunes despues de prestar su Real consentimiento á varios *Biles* , cerró la sesion Parlamentaria con el discurso siguiente.

Milores y Señores.

Aunque los negocios que os han ocupado en esta sesion han exigido vuestra presencia en el Parlamento mas tiempo del que era quizá compatible con vuestras ocupaciones particulares , estoy persuadido á que os queda la satisfaccion de haber empleado el tiempo en desempeñar con esmero lo que debeis á vuestra patria en la crítica y ardua situacion en que se hallan actualmente los negocios públicos.

No puedo dexaros restituir á vuestras respectivas Provincias sin aseguraros que vuestra conducta merece una entera aprobacion de mi parte ; y la lealtad y afecto de este Parlamento mi ciega confianza. El zelo y ardor que habeis manifestado para conservar el honor de mi Corona , la firmeza y constancia con qué sosteneis una causa justa , y vuestros grandes esfuerzos para ponerme en estado de superar todas las dificultades de esta guerra tan extendida y complicada , deben vencer al universo de que el antiguo valor de la nacion Británica no se ha perdido ni desalentado.

En

En medio de tantas dificultades habeis hecho reglamentos dirigidos á mejorar la administracion y aumentar las rentas públicas : dando al mismo tiempo mayor solidez y consistencia al crédito nacional , y adoptando al fin de vuestras deliberaciones sobre los asuntos de la Compañía de la India, unas providencias que espero producirán grandes y esenciales ventajas á mis Reynos. He observado con la mayor satisfaccion que en la propuesta de tan importante negocio habeis cuidado con igual esmero de los medios de asegurar la prosperidad y bien estar de aquellas Provincias remotas, que del provecho que se pueda sacar de las adquisiciones territoriales. Y no dudó que con la misma prudencia y moderacion que habeis acreditado en las providencias é investigaciones de vuestras últimas tareas, deliberareis desde la primera sesion sobre lo que falta que hacer para la seguridad de aquellas preciosas posesiones, y para reprimir los abusos á que están mas particularmente sujetas.

Señores de la Cámara de los Comunes.

Debo daros particulares gracias por los quantiosos subsidios con que habeis provisto á los gastos del servicio de este año : viendo gustosísimo que pudisteis asignar una suma muy considerable para la extincion de las deudas de la Marina ; y que los subsidios votados se recaudaron del modo menos oneroso á la propiedad é industria de mis fieles pueblos.

Mi Lordes y Señores.

Quando me lastimo de la continuacion de las turbulencias actuales y de la extension de la guerra, me queda el consuelo interior de considerar que el objeto de todas mis resoluciones ha sido siempre restituir á mis engañados vasallos de América la dicha y libertad de que gozaban antes, y restablecer la tranquilidad de la Europa.

La defensa de las posesiones y la conservacion de los derechos de este país ha sido por mi parte la sola causa, y es el único fin de la guerra. El deseo mas ardiente de mi corazon es la paz ; pero es tal mi confianza en el valor y recursos de la Nacion, en el poderoso auxilio de mi Parlamento, y en la proteccion de la justa Providencia que dispone de todo, que no la aceptaré baxo otros términos ó condiciones que los que sean compatibles con el honor y decoro de mi Corona, y con el interés y seguridad de mis pueblos.

Concluido el discurso notificó el Canciller á ambas Cámaras de orden del Rey que era voluntad de S. M. suspender el Parlamento hasta el 13 de Setiembre próximo.

Los *Biles* que aprobó el Rey en dicha junta eran relativos á la renovacion de los privilegios de la Compañía de la India, y á varios puntos de reforma del Tribunal de justicia de Bengala; aprobó asimismo el acto á favor de los deudores insolventes, y otros sobre asuntos de policia y particulares.

El 18 dió el Almirante Darby orden para levar anclas, y el 19 salió de Portsmouth con viento N. E. Sus fuerzas consisten en tres navios de 110 cañones, seis de 98, uno de 80, seis de

de 74, dos de 64, y quatro fragatas de 32. Dicen que se unirán á esta esquadra tres navios de 74 y uno de 60 que están prontos en Plimouth, juntandose entonces 24 buques que montarán 1978 cañones.

Apenas se habia alejado de las costas dicho Almirante, quando entró en Portsmouth una chalupa con aviso de haberse avistado en la Mancha una esquadra Olandesa. Inmediatamente volvió á hacerse á la vela la misma chalupa á llevar, segun se cree, esta noticia á nuestro Almirante.

Extracito de una carta de Sta. Lucía del 10 de Junio.

„No dudo que mucho antes que reciba V. mi carta habrá
 „oído hablar del proyecto de los Franceses contra esta Isla, y
 „que desistieron de él sin tentar cosa alguna. Despues idearon
 „una expedicion contra Tabago, armando en la Isla de S. Vicen-
 „te un navio de 74 cañones, otro de 50, dos fragatas, un cutter,
 „varios buques menores, y una chalupa con tropas de la Grana-
 „da para unirse á las de S. Vicente, que componian en todo al
 „pié de 2000 hombres de desembarco á las órdenes de Mr. Blan-
 „chelande. El 16 de Mayo salió este armamento de dicha Isla,
 „y el 22 se presentó delante de Tabago, de donde salió un aviso
 „á Rodney que permanecía entonces en la Barbada, y des-
 „pachó el 27 al Almirante Drake con 6 navios y 3 fragatas, y
 „unos 800 hombres de Infantería; pero al llegar inmediato á la
 „Isla encontró Drake toda la esquadra Francesa compuesta de 24
 „navios de línea, por lo qual ciñó el viento y se restituyó el 2 de
 „Junio á la Barbada. Al dia siguiente salió Rodney con 24 navios
 „en busca de los Franceses resuelto á pelear. Un cutter que destacó
 „á descubrir y tomar informes en una de las bahías de Tabago
 „volvió con la noticia de que se habia rendido á la esquadra Fran-
 „cesa, la qual se puso en accion de buscar á Rodney y presen-
 „tarle combate; pero nuestro Almirante destacando algun re-
 „fuerzo á esta Isla en las fragatas Triton y Amazona (por las
 „quales hemos sabido estas particularidades) ciñó el viento,
 „dirigiéndose, segun parece, á la Barbada. Ignoramos si capi-
 „tuló la Isla que acabamos de perder; pero generalmente cree-
 „mos aquí, que se rindió á discrecion=P. S. Dícese que los
 „Franceses desembarcaron el 24 de Mayo en la grande bahía
 „de Curland, y que no se rindió la Isla hasta el 4 de Junio.“

Leyden 19 de Junio.

SE han divulgado copias de la declaracion que Mr. de Roock Capitan de la fragata Olandesa la Concordia ha hecho al Statuder de su viage desde el 29 de Enero último, en cuyo dia salió de

Lisboa por orden del Contra-Almirante Conde de Biland para llevar á las Indias Occidentales el aviso del rompimiento de la Gran Bretaña. El 17 de Marzo llegó dicho Capitan al rio Berbica, y el 18 destacó al Teniente Zeegers para que informase de este suceso al Gobernador de aquel establecimiento; pero volvió á bordo el mencionado Oficial con la noticia de que los Ingleses se habian apoderado de él 8 dias antes. Habiendo subido rio arriba Mr. Zeegers halló el Castillo y muchas casas inmediatas incendiadas, otras arruinadas desde los cimientos, como tambien el reducho oriental, y el Pueblo enteramente desierto. Desembarcando en la hacienda de Ithaca le informó el Director de ella „que „en vista de la noticia que recibió á principios de Marzo el Go- „bernador de aquel establecimiento Olandés de la toma de Esequibo y Demerari, habia destacado 40 hombres para reforzar la „guarnicion del Castillo de la entrada del rio, que solo consistía „en un Oficial y 12 soldados; pero antes que llegase allí aquel „refuerzo, una fragata Inglesa de 36 cañones y un cutter de 20 habian atacado dicho Castillo por la parte del rio, y 40 hombres armados por la de tierra, y lo habian tomado llevándose „alguna artillería y municiones, y quemando ó destruyendo las „restantes. Subieron despues por el rio y asolaron los campos „y plantíos, y se hicieron dueños de la casa del Gobernador situada 18 millas mas arriba, y de las embarcaciones que se hallaban á la carga. El número de los Ingleses consistia en 300 „hombres, y de 30 á 40 que habian desertado de las tropas Olandesas.“ Noticioso finalmente Mr. Zeegers de que la fragata Británica baxaba por el rio con 4 presas ricamente cargadas de frutos del país, volvió al buque Olandés cuyo Capitan advirtiendo ser sus fuerzas insuficientes para reconquistar aquella Colonia, se hizo á la vela y ancló el 23 de Marzo en la Granada de donde volvió á salir despues de componer su fragata y de hacer aguada. En su viage apresó una embarcacion Inglesa que iba de Corke á Nueva-Yorch con víveres; y en el Norte de Escocia encontró varios buques de guerra y corsarios enemigos: de cuya circunstancia ha hecho mencion para que se advierta el peligro que corren los bastimentos Olandeses que siguen aquel rumbo, y se trate de asegurar su navegacion.

Amsterdam 24 de Julio.

DE los puertos de esta República salieron el 19 del corriente un navio de 74, dos de 68, uno de 64, otro de 54, seis fragatas de 20 á 36, y cinco embarcaciones menores, todas á las órdenes del Contra-Almirante Zoutman. A las del Caballero

Kinds-

Kindsbergen han salido tambien un navio de 74 , dos de 54, uno de 44, dos fragatas de 24 y 36, y un cutter de 24. Se ignora el obgeto de estas fuerzas, y solo se dice que las últimas van á cruzar. El Vice-Almirante Hartsinck se ha transferido á bordo del navio Zuileveld que permanece en el Texêl.

Se asegura que los Estados de Olanda trataron en una de sus últimas juntas á cerca del contenido de los pliegos recibidos por el extraordinario de Petersburgo, y que resolvieron aceptar la mediacion de la Emperatriz para la paz general. Añaden que al presentar su dictamen á SS. AA. PP. les rogaron lo comunicasen quanto antes á las demás Provincias, pues no dudaban los de Olanda, serían del mismo parecer los otros Confederados.

Causará gran sentimiento á los Ingleses saber que 14 navios mercantes que deben salir del Texêl para las Indias Occidentales están armados, y montan de 16 á 34 cañones; y por consiguiente que no los apresarán ni atacarán con tanta facilidad y osadía como lo han hecho hasta ahora.

Roma 4 de Julio.

EN la última Congregacion de Ritos celebrada en el Vaticano se aprobaron 1.º los escritos del Venerable Siervo de Dios Fr. Sebastian de Jesus y Sillero Lego profeso de Menores Observantes de S. Francisco de Sevilla, con facultad de proceder á la causa de su Beatificacion. 2.º El proceso hecho con autoridad Apostólica sobre la virtud y milagros de la Venerable Sierva de Dios Sor Magdalena de S. Joseph Religiosa profesada de Carmelitas descalzas de París, cuya Orden extendió mucho en Francia. 3.º La causa del Venerable Siervo de Dios Joseph Ayol Sacerdote Beneficiado de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino, natural de Barcelona.

Cadiz 30 de Julio.

Despues de 144 dias de navegacion dió fondo en esta bahía el 28 del corriente, un comboy Español de 20 velas que salió de Montevideo con cueros, lana de vicuña, cobre, sebo y otros frutos, en conserva de los dos corsarios Ntra. Sra. del Rosario, Capitan D. Juan Arróspide, y Ntra. Sra. de la Soledad, Capitan D. Manuel Vejerano. En su navegacion apresaron, y han entrado tambien aquí, un buque del comboy de Quebec, y una fragata Inglesa mercante nombrada las Seis hermanas que al mando de Roberto Smith iba de la Isla de Man á la Barbada.

Madrid 10 de Agosto.

LAs cartas del Campo de S. Roque que llegan hasta el 30 de Julio aseguran no haber ocurrido novedad especial en aquel

Cam-

Campo y Bahía desde el día 20. En consecuencia de haberse recibido allí poco antes la noticia de la toma de Panzacola dispuso aquel General se cantase en el expresado día 20 un solemne *Te Deum*, y que todas las baterías de la línea y Cuerpos del ejército hiciesen triple salva, á que siguieron respectivamente los demás Fuertes y los buques de guerra que se hallaban surtos en Alxeciras; pero teniendo presente lo que la guarnición de la Plaza enemiga habia executado en otra ocasion semejante de pública celebridad ó regocijo, se procuró imitarla disparando todos nuestros tiros con bala y con la mejor direccion á los puntos que parecieron mas principales, de cuyas resultas se vió á las tropas y trabajadores Ingleses abandonar precipitadamente sus facnas, que conducían en parihuelas diferentes muertos ó heridos, y que no estaban en estado de corresponder con fuego alguno.

En los días sucesivos disparó la Plaza muy pocos tiros y estos sin efecto: en cuya consecuencia los nuestros habian sido tambien escasos, segun lo exígieron las circunstancias. Siguen los enemigos sus trabajos con el mayor empeño, habiendo colocado gran parte de su Campamento en mayor elevacion de la que tenia y cercádolo por la parte del mar con hileras de pipas y otros resguardos. Asimismo se ha observado que hacían varias punterías y disparaban con sus morteros á los parages en que se han solido situar las barcas cañoneras y bombarderas: sin duda para tomar en caso necesario aquellas precauciones que mas conduzcan á la mejor direccion de sus tiros.

Habian entrado en Alxeciras varias fragatas, xabeques y otras embarcaciones procedentes del Mediterráneo con gran surtido de pólvora, municiones y otros muchos efectos.

La Real Sociedad económica de Amigos del país de esta Corte en las Juntas generales que celebró en 29 de Julio, 23 de Diciembre de 1780, y 7 de Julio de este año, distribuyó 3851 rs. vellon en dinero y tornos por via de prémios á las discípulas de las quatro escuelas patrióticas que mas han adelantado en los hilados de lino, algodón y lana en la forma que en los años anteriores.

En la del 29 de Julio de 1780 adjudicó el premio de 1500 rs. vn. que tenia ofrecido para el que mejor resolviese el problema siguiente:
 « Quáles son las utilidades que pueden resultar en España á los propietarios y arrendadores de las tierras, del cerramiento de ellas en las Provincias en que están averales, y quáles son los medios mas ventajosos y faciles para hacer estos cierros » á la Memoria num. 14 que

que desde la Villa de Villanueva de la Xara Provincia de Cuenca remitió D. Pedro Antonio Zamora y Aguilar, por ser la que entre las 14 que han concurrido á dicho premio ha resuelto mejor dicho problema, nombrando á su autor Sócio de mérito en la clase de Agricultura; y este zeloso jóven ha cedido la cantidad para premio de otro problema que se publicará en Suplemento de la Gazeta próxima con los que la Sociedad ha acordado para el de 1782.

Tambien nombró Sócio de mérito en dicha clase á D. Fernando Gonzalez de Socueba y Fustero Relator de la Real Audiencia de Sevilla y autor de la Memoria num. 6, por ser la que despues de la del num. 14 se acercó mas á la resolucion del problema.

El premio de 750 rs. vn. que el Excmo. Sr. Principe de Montforte Sócio de número ofreció al mayor cosechero de lino de la Villa de Poyales del Hoyo, le adjudicó la Sociedad á D. Rafael Martin Badillo vecino de la propia Villa por haber hecho constar que su cosecha en el año de 1779 ascendió á 1790 libras en limpio.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo mostrando como siempre su caridad á las discípulas de las escuelas patrióticas, añadió en los tres semestres una gratificacion que se las distribuyó por via de aumento al premio respectivo.

El Sr. Marqués de Ovieco Sócio de número dió tambien dos arrobos de lino de su propia cosecha para las dos discípulas mas pobres de las escuelas.

A estas Juntas asistieron el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, el Sr. Corregidor y Ayuntamiento de Madrid representado por dos de sus Regidores, el Sr. Vicario Eclesiástico, Curas Párrocos y Tenientes, y crecido número de Sócios.

El Lunes 13 del corriente se venderá donde esta Gazeta el Diario del sitio y conquista de Panzacola con copia de las Capitulaciones que se firmaron el dia 9 de Mayo, el estado de los muertos y heridos que hubo de nuestra parte, y un resumen de los principales efectos que se encontraron en todos aquellos fuertes.

Novena á Maria Santísima, compuesta por un Sacerdote secular. Contiene oraciones particulares para cada una de las festividades de Ntra. Señora, y puede hacerse en qualquier tiempo del año. Se hallará en la Imprenta y Librería de Manuel Martin, calle de la Cruz. La Estampa fina que lleva la Novena, grabada por Moreno Texada, se venderá suelta.

Lámina que representa el nuevo trillo inventado por D. Isidro Garizabal, maestro Arquitecto y vecino de Logroño. Se vende en la Librería de Fernandez á 2 rs.